

MUNICIPIO DE AYAPANGO
PRIMER TRIMESTRE 2021

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El gobierno Municipal obtiene sus ingresos mediante el cobro por los conceptos de impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios considerando en este último los fondos, programas y convenios federales así como transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, y otros ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un documento jurídico aprobado por el Cabildo del Municipio de Ayapango a iniciativa del Presidente Municipal, en el que se especifica el monto y destino del gasto público que el Gobierno Municipal requiere en un ejercicio fiscal, para entregar los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. Su importancia va en función al destino de los recursos que el Cabildo aprueba, proporcionando servicios y obras públicas para sus habitantes.
¿En qué se gasta?	El Municipio de Ayapango destina los recursos de tres dimensiones: la económica, la funcional y la administrativa. Estos a su vez se dividen en Gasto de Capital (generación de Infraestructura) y Gasto Corriente (subsidios, apoyos, entre muchos otros) y Amortización de Deuda Pública.
¿Para qué se gasta?	Los recursos públicos se ejercen con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el diseño en función de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, proporcionando a la ciudadanía una mejor calidad de vida, a través de los servicios y obras públicas requeridas para tal efecto.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La ciudadanía debe vigilar todas las etapas del ciclo presupuestario, dando seguimiento y monitoreo del ejercicio de los recursos públicos y estar informado mediante la participación social, contraloría y acceso a la información

Origen de los Ingresos	Importe
Total	69,130,851.42
Impuestos	1,556,825.28
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	322,365.00
Derechos	1,464,294.62
Productos	46,152.73
Aprovechamientos	96,447.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	65,176,328.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	468,438.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	54,375,799.67
Servicios Personales	15,780,038.13
Materiales y Suministros	3,234,817.27
Servicios Generales	9,764,321.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,315,888.79
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,152,823.17
Inversión Pública	14,955,238.95
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	3,172,672.15